



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 31 de Diciembre del 2021



Firmado digitalmente por OSORIO  
ARCE Maximo Dionicio FAU  
20159981216 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Este  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.12.2021 16:14:41 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001023-2021-P-CSJLE-PJ

### VISTA:

La Resolución Administrativa N°398-2020-P-CSJLE/PJ, de fecha 31 de agosto del 2020, el escrito de declinación presentado por el magistrado José Antonio Pino Arango, al cargo de Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de San Juan de Lurigancho; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.** Mediante la Resolución de vistos, se reasignó al abogado José Antonio Pino Arango como Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de San Juan de Lurigancho, a partir del 01 de septiembre del 2020; no obstante, mediante el escrito de vistos, el precitado magistrado ha presentado su declinatoria al cargo en mención, por motivos personales.

**Segundo.** En atención a lo anterior, es amparable la solicitud del magistrado renunciante, con efectividad al 04 de enero del 2022; por lo que se debe designar a un juez supernumerario en el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de San Juan de Lurigancho, que figure en alguna de las nóminas vigentes de los abogados hábiles para ejercer el cargo de jueces supernumerarios en la especialidad penal, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas N°347-2021-P-CSJLE-PJ, 456-2021-P-CSJLE-PJ y N°754-2021-P-CSJLE-PJ, verificándose que corresponde designar al abogado César Abanto Meléndez como Juez Supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Lima Este.

El presidente de la Corte Superior de Justicia dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en pro de los justiciables; y, en virtud de dicha atribución se encuentra facultado para designar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de magistrados que estén en ejercicio del cargo jurisdiccional.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - **ACEPTAR** la declinación presentada por el abogado José Antonio Pino Arango, al cargo de Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de San Juan de Lurigancho, siendo su último día laborable en el citado Juzgado, el 31 Diciembre del 2021.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

**Artículo Segundo. - DESIGNAR** al abogado César Abanto Meléndez, como Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de San Juan de Lurigancho de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a partir del 05 de enero del 2022.

**Artículo Tercero. - DISPONER** que el magistrado saliente, deberá efectuar la entrega de cargo de bienes al Administrador del NCPP y de su credencial respectivo, conforme a la Directiva N° 130-2019-CE-PJ; bajo responsabilidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**MÁXIMO DIONICIO OSORIO ARCE**

Presidente de la CSJ de Lima Este  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

